

LAS *PERFOMANCES* DEL RIESGO Y LOS LÍMITES DE LA SEXUALIDAD

MARIA FILOMENA GREGORI*

Universidade Estadual de Campinas, Brasil

*bibiagregori@uol.com.br

Artículo de investigación recibido: 2 de septiembre de 2015 Aprobado: 1 de abril de 2016

RESUMEN

Este texto examina las contribuciones del feminismo y de la teoría social contemporánea en torno a las articulaciones entre violencia, género y erotismo. El análisis bibliográfico busca refinar los instrumentos conceptuales que permitan aprehender los procesos de reiteración y de cambios de las normas de género, a partir de experiencias sociales que se localizan en lo que he denominado “límites de la sexualidad”. Los estudios de diferentes modalidades de sadomasoquismo son analizados con el propósito de ilustrar algunas de las alternativas situadas en tales límites.

Palabras clave: consentimiento, erotismo, feminismo, género, placer, riesgo, sadomasoquismo, sexualidad, teoría social, violencia.

PERFORMANCES OF RISK AND THE LIMITS OF SEXUALITY

ABSTRACT

This text examines the contributions of feminism and contemporary social theory to the connections between violence, gender and eroticism. The bibliographic analysis seeks to refine the conceptual tools to understand the reiteration processes and changes in gender norms from social experiences that are located in what I have called the “the limits of sexuality”. Studies of different forms of sadomasochism are analyzed to illustrate some of the alternatives located in such limits.

Keywords: consent, eroticism, feminism, gender, pleasure, risk, sadomasochism, sexuality, social theory, violence.

AS PERFORMANCES DO RISCO E OS LIMITES DA SEXUALIDADE

RESUMO

Este texto examina as contribuições do feminismo e da teoria social contemporânea sobre as articulações entre violência, gênero e erotismo. A análise bibliográfica busca refinar os instrumentos conceituais que permitam apreender os processos de reiteração e de mudanças das normas de gênero, a partir de experiências sociais que se localizam no que denomino “limites da sexualidade”. Os estudos de diferentes modalidades de sadomasoquismo são analisados com o propósito de ilustrar algumas das alternativas situadas nesses limites.

Palavras-chave: consentimento, erotismo, feminismo, gênero, prazer, risco, sadomasoquismo, sexualidade, teoria social, violência.

En las últimas décadas hemos asistido a la proliferación de contribuciones de peso de los llamados estudios feministas en el escenario de las humanidades. La década de 1960 marcó la historia política de Occidente y los cambios promovidos durante este período tuvieron la intensa participación de diversos movimientos libertarios (entre ellos el feminismo). Por su parte, los años ochenta y noventa inauguraron nuevos paradigmas o, más precisamente, el cuestionamiento de variadas teorías modernistas, a partir de la problematización de categorías o conceptos. En este texto pretendo evaluar en qué medida los cambios de paradigma afectaron los debates sobre violencia y género, así como señalar sus conexiones y articulaciones con concepciones sobre la sexualidad y, en particular, sobre el erotismo. Al examinar la literatura feminista encontré una de las convenciones que, me parece, ilustra bien las posibilidades y paradojas de la conexión entre estos términos: el erotismo que, observado desde la perspectiva de género, constituye placer y peligro (Vance 1984). Peligro en cuanto que es importante tener en cuenta aspectos como la violación, el abuso y la paliza, pues son fenómenos relacionados con el ejercicio de la sexualidad. Placer porque en la búsqueda de nuevas alternativas eróticas se encuentra la promesa de transgredir las restricciones impuestas a la sexualidad.

Propongo llamar a esa zona tensa entre placer y peligro como los “límites de la sexualidad”. Estos indican un proceso social bastante complejo relativo a la ampliación o restricción de las normatividades sexuales y, en particular, a la creación de ámbitos de mayor tolerancia y nuevas normas que van siendo impuestas, así como de situaciones en que aquello que es considerado como abusivo pasa a ser calificado como normal.

La mayor contribución de la antropología consiste en señalar que esa frontera es delimitada por jerarquías, al considerar la multiplicidad de sociedades y culturas, algo que también se da por la negociación de sentidos y significados. Esto lleva, por su parte, a la expansión, restricción o desplazamiento de las prácticas sexuales concebidas como aceptables, más allá de aquellas que son tomadas como objeto de persecución, discriminación, de cuidados médicos o castigo criminal.

La importancia de estos estudios sobre temas como violencia y sexualidad es la de reunir una amplia documentación y mostrar un repertorio de prácticas socioculturales que ayudan a refutar las afirma-

ciones basadas en categorías tales como esencia o naturaleza humana¹. En el caso de la violencia, esta literatura trae evidencias de que los actos calificados como tales obedecen a normas o reglas, hacen parte de la cultura o a ellos corresponden determinadas funciones sociales (eso cuando consideramos determinadas formulaciones del funcionalismo clásico). Estudios sobre el terrorismo en Irlanda del Norte (Feldman 1991), sobre víctimas de movimientos nacionalistas, sobre todo mujeres en la India (Das 2007) o entre sobrevivientes de tortura en Sri Lanka (Valentine 1996), realizan etnografías basadas en una nueva antropología del cuerpo que lo asocia a las inscripciones y signos de poder.

Vale la pena considerar también las teorías feministas sobre violencia —observadas a partir de la asimetría sexual y de género (Gregori 1993; Gregori y Debert 2008; Lauretis 1997; Moore 1994)—. Esas son contribuciones relevantes que muestran cómo las ideas que tenemos sobre violencia, género y persona están relacionadas con la concepción occidental y moderna de naturaleza humana, que debe ser problematizada. De hecho, esas investigaciones revelan la dificultad de definir como violencia los significados atribuidos en varias y diversas sociedades a ciertas prácticas, incluso aquellas en que el dolor físico es infligido.

VIOLENCIA Y GÉNERO: POR UNA PERSPECTIVA RELACIONAL

Sin la pretensión de ofrecer alternativas concretas, pero con el objetivo de complejizar el alcance analítico de las ideas implicadas en el ámbito de los límites de la sexualidad, propongo el ejercicio estratégico de pensar la distinción entre crimen y violencia. El primero implica la tipificación de abusos, la definición de las circunstancias involucradas en los conflictos y su resolución en el ámbito jurídico. Violencia, por su parte, es un término abierto a los debates teóricos y a las disputas

1 Judith Butler (2004) llama la atención sobre un aspecto que me parece particularmente relevante. Teniendo en cuenta la violencia global contemporánea, esta autora indaga sobre lo humano —no porque crea en una condición humana universal— para aprehender, por medio de acciones sociales variadas, lo que está contando como humano o qué vidas están siendo contadas como vidas. En esa medida, problematizar el sentido esencial y substantivo de la naturaleza humana no indica un anti-humanismo, sino, por el contrario, una posición que busca descifrar de modo más profundo los engranajes culturales, sociales y políticos involucrados en la violencia.

de significado e implica el reconocimiento social (no apenas legal) de que ciertos actos constituyen abuso. Esto exige descifrar las dinámicas conflictivas que, en lugar de ser consideradas desde los comportamientos o conductas individuales, suponen procesos interactivos marcados por posiciones desiguales de poder entre los involucrados.

De este modo, existe una dimensión relacional que las violencias evocan, las cuales, según Foucault, están lejos de ser solucionadas en la esfera jurídica, pues esta instancia, aunque tenga el objetivo de garantizar una justicia para todos, crea, produce y reproduce desigualdades. Con tal ponderación no se está suponiendo que la justicia y su objetivo legal e institucional no otorguen instrumentos importantes que organizan y definen alternativas de resarcimiento y resolución. Se trata de una arena de disputas políticamente relevante.

Llamo la atención sobre el hecho de que la igualdad frente a la ley no solo no fue alcanzada por ninguna nación, sino que la propia definición de igualdad y de acceso a la justicia constituye un proceso abierto a las disputas y a los poderes diferenciales entre los actores sociales. La idea de una justicia igualitaria basada en principios o valores universales oculta, realmente, las desigualdades que la justicia produce, aquello (y aquellos) que excluye o inclusive los que ni siquiera considera. Sería fantástico imaginar que existe una esfera en la sociedad, incluso con las mejores intenciones o excelencia de procedimientos, que pueda actuar con pretensiones de neutralidad. No obstante, tal fantasía aparece como quimera, como algo que debería ser alcanzado, corrigiendo sus desaciertos. El efecto de esta “ilusión” es la dificultad de aprehender o incluso descifrar los mecanismos que hacen de las relaciones de violencia procesos complejos e intrincados.

Examinar las articulaciones entre violencia y género permite avanzar en el análisis sobre las dinámicas que configuran las posiciones, negociaciones y abusos de poder en las relaciones sociales, lo que permite constituir un campo de indagación vigoroso para desafiar las dificultades sugeridas. Al discurrir críticamente respecto de la literatura especializada sobre tal temática, en Brasil, durante la década de 1980, llamé la atención sobre el hecho de que tales estudios, al explicar las relaciones en que ocurrían las violencias, tendían a alimentar o inclusive a reproducir la trama asimétrica que las constituía (Gregori 1993). La crítica fue elaborada con el propósito de alertar sobre el efecto “victimizador”

de una serie de convenciones explicativas y descriptivas presentes en el tratamiento político y académico de la violencia contra la mujer, en que eran resaltadas situaciones en las cuales las mujeres eran víctimas directas. Otras manifestaciones de violencia (contra niños, entre mujeres o contra los compañeros sentimentales) eran vistas como actos de resistencia, reacción y reproducción de patrones de comportamiento instituidos desde afuera. Tales actos eran vistos como resultado de una actitud internalizada por las mujeres, mediante reglas reiteradas por las costumbres y por la tradición. En ese sentido, se trataba de un tipo de argumentación en el cual la mujer aparecía como un ser pasivo, victimizado por una situación ya determinada por una estructura de dominación².

Otra concepción privilegiada, en los referidos estudios, resaltaba el modo como ocurría la violencia. Sería una manifestación de hombres contra mujeres, sin la interpretación de que las jerarquías sociales que inciden sobre las relaciones de violencia se confrontan con el juego existente entre los atributos de masculinidad y de feminidad, más allá de los diferentes contenidos que pueden estar asociados a cada uno de esos términos.

De hecho, se ligaba el sexo al género construyendo pares de oposición rígidos. Entre los polos —mujer y hombre— se establecía una relación de contraste y conflicto. La división y la convivencia entre ellos eran concebidas y explicadas a partir de la idea de un sistema ideológico, calificado como machismo, y, en ese caso, a partir de una noción de ideología como falsa conciencia.

2 Las relaciones violentas eran descritas por ese material como una relación típica, que tenía como base los datos mayoritarios del perfil de los agentes y sus relaciones —no se realizaba, en realidad, un análisis de las variaciones de naturaleza socioeconómica, étnica, etaria, tampoco distinciones de ciclo vital de la familia, número de hijos, etc.—. Además, la construcción narrativa de esa relación típica se componía de los siguientes aspectos: todos los gestos de abuso descritos iban del irrespeto a la humillación y eran necesariamente seguidos por la paliza hasta conducir al asesinato. Esos gestos eran presentados en orden creciente, en una especie de evolución de los acontecimientos y eventos que llevan hasta la muerte. Los hombres son los que actúan; las mujeres sienten —reafirmando una especie de pasividad emocional recubierta por el miedo, la vergüenza y el sentimiento de culpa—.

En *Cenas e queixas* (1993) pretendí exponer la fragilidad de esta visión que enfatiza la problemática a partir de convenciones explicativas que reafirman, en vez de cuestionar, el dualismo entre víctima y verdugo; o incluso de reducir las representaciones de las mujeres en la dicotomía tradicional/moderno. Tales dicotomías no sirven como instrumento analítico porque suponen una coherencia para cada término de la oposición, inexistente en las dinámicas que constituyen las representaciones y las relaciones sociales.

Tal perspectiva crítica está en consonancia con el debate de algunas teóricas del feminismo contemporáneo, que cuestionan la concepción monolítica de la violencia y que se interrogan sobre las articulaciones entre esta y el género. Lo que verdaderamente está en foco en la bibliografía más reciente es el tratamiento dado al concepto de violencia, que intenta superar una “neutralidad” difusa en lo que concierne al problema de la diferencia entre los sexos³. Las autoras están precisamente contra cualquier retórica que no tome la violencia como algo *en-gendered* (es decir, atravesado por la asimetría sexual y de género⁴).

3 Para mayores detalles, consultar Moore (1994) y Lauretis (1997).

4 La conceptualización de género que me parece más útil, en la interface con la violencia, fue propuesta por Judith Butler (2004) en sus últimos libros, en los cuales formula sus ideas en términos foucaultianos: las regulaciones de género son organizadas en un aparato de poder, por intermedio del cual la producción y normativización de lo masculino y lo femenino toman lugar a partir de variadas formas como, por ejemplo, hormonas y cromosomas. Normas no son lo mismo que reglas o leyes. Estas operan en las prácticas sociales y, aunque puedan ser separadas por razones analíticas, no pueden ser aprehendidas abstractamente, es decir, fuera de sus contextos concretos. Estas normas pueden o no ser explícitas. Según la autora, estas permanecen frecuentemente implícitas en las prácticas sociales, difíciles de ser discernidas o descifradas. Pueden ser observadas con mayor claridad en el dramatismo de los efectos que producen. Género, en ese sentido, es un aparato construido en las prácticas sociales que materializan los cuerpos y que instituyen constreñimientos, lejos de ser algo que conduce a una estabilidad definitiva. Tal aparato, en este mismo sentido, debe ser visto como un conjunto de dispositivos que crean desigualdades de poder, pero también es, simultáneamente, una estructura abierta a las transformaciones. Como bien lo señala Butler, género es una práctica de improvisación en un escenario de constreñimientos. Además, no hay riesgo en esta formulación de las tentaciones modernas que conducen al substantivismo y a los esencialismos: nadie hace el género solo, este implica una relación, una sociabilidad.

Así, para pensar las paradojas que revisten las relaciones violentas, y en un abordaje que no abandona las dinámicas concretas y experienciales de las cuales son revestidas, prefiero adoptar la perspectiva que cree en la coexistencia de varios núcleos de significado que se sobreponen, se mezclan, luchan entre sí. En la situación de las relaciones familiares, por ejemplo, se cruzan concepciones sobre sexualidad, educación, convivencia y dignidad de cada uno. Se cruzan también posiciones definidas por otros marcadores o categorías de diferenciación que implican variadas posiciones de poder: generacionales o etarias, raciales, clase y ascenso social. Ejercer una posición es actuar en función de varias de esas concepciones, posiciones y marcadores combinándolos, inclusive cuando son conflictivos. De este modo, importa subrayar que al hablar de posiciones de género es necesario considerar que, ciertamente, existen patrones legitimados socialmente, que son importantes en la definición de identidades y conductas. No obstante, es preciso tener en cuenta que estos deben ser vistos como construcciones, imágenes, referencias compuestas y adoptadas de modo bastante complejo, poco lineales y nada fijos. La implicación inmediata de este tipo de procedimiento es la de trabajar con aquello que hoy se llama violencia de género en la perspectiva relacional.

Pensar en términos relacionales implica intentar no reificar o establecer como determinación las asimetrías basadas en los marcadores de género. De hecho, actualmente se torna cada vez más relevante intentar problematizar lo que ha sido calificado como violencia de género. No quiero decir que los marcadores de género, como categorías de diferenciación que van componiendo mapas jerárquicos, así como constituyendo posiciones de desigualdad, no sean fundamentales para pensar y actuar contra las asimetrías en las relaciones de poder y de fuerza. Pero conviene indagar si esos marcadores no deberían estar articulados a otros marcadores también fundamentales, como los de clase, raza, además de los de orientación sexual. Esto, principalmente, porque, al observar de cerca los *scripts* que componen las relaciones sociales, tales marcadores van siendo compuestos, a primera vista, de modo poco evidente.

De esta complejidad deriva una constatación que innegablemente trae dificultades para la acción política, sobre todo para aquella sedienta de explicaciones y en la búsqueda de enemigos esenciales y permanentes. Esa constatación consiste en que mujeres, negros, indígenas,

homosexuales, transexuales, transgéneros (así como aquellas personas que quieren practicar transgresiones a las normatividades sexuales, pero no quieren portar identidades) están constituidos por sistemas de relaciones sociales y sus identidades van siendo creadas en un proceso de reflejos y contrastes que no se agota. No existe una categoría genérica que imponga el trazado o perfil fijo de esa identidad. La identidad se realiza en la trayectoria, en las relaciones sociales consideradas en sus particularidades. Y esta afirmación no es apenas relevante en términos teóricos. Cabe indagar si desde el punto de vista político vale la pena sospechar de las categorías previas y tomadas como dadas.

SADOMASOQUISMO (SM)

Falta todavía tratar cómo es posible articular a esa perspectiva relacional de violencia, identidad y género las cuestiones involucradas en el erotismo. Es importante resaltar que también, en este caso, la reflexión debe evitar pensar en esencias o presuponer una naturaleza humana.

Las indagaciones sobre erotismo comenzaron a surgir desde el final de los años setenta del siglo xx, en el marco de los estudios sobre violencias interpersonales y, en particular, las relativas a las relaciones de género. A partir de la experiencia militante en el movimiento feminista y en el *sos Mulher de São Paulo*, realicé una investigación sobre la atención de esta entidad a mujeres víctimas de violencia y sobre entrevistas hechas con algunas de ellas, que enfrentaban el problema en sus vidas conyugales y familiares. Percibí que existen conexiones entre los aspectos que marcan la violencia en términos de género y un conjunto de concepciones y prácticas relativas a la sexualidad (en conjunto es importante destacar la manera en que son recortadas por la diversidad y por variados significados). En particular, estas prácticas colocan en evidencia los aspectos que interconectan la práctica sexual al interior de un campo simbólico particular, a una “erótica”, en la cual se relacionan lo femenino y lo masculino, el cuerpo joven y el viejo, asiático, blanco, pardo, negro (y el soporte de tales definiciones no está vinculado necesaria y exclusivamente a mujeres y hombres como sujetos empíricos) —lo que supone una operación que, antes que borrar las diferencias o hacerlas homogéneas, produce y apunta las tensiones y posiciones de poder asimétricas—. Es importante admitir que esas posiciones y marcas —en vez de ser resueltas en el erotismo— constituyen el material simbólico a

partir del cual las tensiones entre norma y transgresión, y también entre consentimiento y abuso, pueden sufrir desplazamientos.

Las prácticas sadomasoquistas, sobre todo las que se desarrollan en medio del mercado erótico contemporáneo, interesan particularmente al desarrollo de estas reflexiones y constituyen un ámbito estratégico para la investigación antropológica. Las variadas expresiones s/M⁵ introdujeron una retórica, técnicas y rituales sobre el lado “seguro, saludable y consensual” de las prácticas eróticas que tratan con la idea de riesgo. Incluso, al no ser posible definir genéricamente el significado de cada uno de esos términos, dada la diversidad de modalidades s/M, estas presentan las tensiones entre placer/dolor, dominio/sumisión, fantasía/realidad, que exponen sus articulaciones contingentes.

Al inicio de mi investigación con los *sex shop*, aun en los Estados Unidos, encontré en los catálogos y manuales sobre derechos sexuales y técnicas eróticas el material sobre s/M. En este material existe una definición que confronta las nociones de sentido común sobre sadomasoquismo, inclusive la conceptualización presente en el diccionario, que define la práctica como una perversión de orden sexual o como algo que describe una dinámica entre personas implicadas en comportamiento coercitivo o abusivo (*Novo Dicionário Aurélio*, edición revisada y ampliada, 1986). El contra-discurso ofrecido acentúa, por el contrario, que el s/M es un ejercicio erótico de poder y no un abuso físico o emocional. Sus expresiones más antiguas pueden ser encontradas desde el siglo XVIII en Europa, pero obtienen la connotación de minorías sexuales a partir

5 s/M o simplemente SM es la sigla inventada por el Dr. Kinsey y sus asistentes en los años cuarenta, en medio de las sesiones de discusión sobre sus investigaciones, que designa prácticas, en el campo del erotismo contemporáneo, asociadas al sadomasoquismo. Aunque sea una expresión émica y ya de dominio público (el mercado erótico la emplea hace décadas), es necesario considerar la pluralidad de experiencias, concepciones e imágenes asociadas. Todas ellas, no obstante, reúnen aspectos condescendientes con percepciones que articulan placer y peligro, riesgo, seguridad y consensualidad. Uso la sigla como una especie de categoría provisional y evocativa que se relaciona con prácticas cuyas convenciones dialogan también con un campo más vasto de tradiciones eróticas, provenientes de la literatura libertina y pornográfica. Para informaciones más precisas sobre el Dr. Kinsey y sus investigaciones sobre sadomasoquismo, consultar Steward (2004).

de 1970 en los Estados Unidos: en este periodo pasan a tener visibilidad en el escenario político, grupos SM, gay y lésbicos⁶.

En la última década comienzan a ser realizadas en Brasil investigaciones etnográficas, que acompañan la difusión y visibilidad de las prácticas sadomasoquistas. Regina Facchini (2008), al analizar la sexualidad de mujeres en la ciudad de São Paulo, presenta una rica investigación sobre una red de adeptas al BDSM (bondage, disciplina, dominación, sumisión, sadismo, masoquismo)⁷. La red investigada por Facchini está formada por personas de clase media paulistana que crearon, al inicio de los años noventa, el SoMos, una comunidad de adeptos SM, responsable de las primeras reuniones en el país y que todavía continúa vigente. En un artículo reciente, Facchini y Machado (2013) señalaban que antes de la formación de la red BDSM, ya en los años ochenta del siglo XX, surgieron las primeras manifestaciones de apropiación de la categoría sadomasoquista con connotación erótica: son expresiones que aparecen en la producción de literatura o bien como parte de la interacción entre los practicantes, a partir de clasificados eróticos en revistas y periódicos⁸. Esa investigación, junto con los estudios de Jorge Leite (2006) y de Bruno Zilli (2007), determinan que este es un ámbito estratégico para la reflexión sobre los límites de la sexualidad. Aun tomando en consideración que no es posible definir genéricamente el significado de cada uno de los

6 Las primeras organizaciones explícitamente s/m fueron creadas en los años setenta: en cuanto a los grupos heterosexuales, The Eulenspiegel Society fue creado en 1971 en Nueva York, el Society of Janus en San Francisco en 1974 y el Samois, grupo s/m lésbico, fue fundado en 1978.

7 Facchini emplea tal sigla a partir de la designación de los sujetos de su investigación y como forma de destacar la diversificación de prácticas, más allá de aquellas inscritas en las liturgias y rituales SM. *Bondage*, por ejemplo, es una actividad de privación de movimientos o sentidos. Lo importante a remarcar aquí, según la autora, es que se trata de un campo complejo que reúne diferentes concepciones de liturgia, de dominación profesional, de la relación entre el intercurso sexual y el BDSM y distinciones relativas a los temas caros en este universo, como la consensualidad y el riesgo compartido.

8 O artigo publicado por Facchini e Machado (2013) resulta de uma interessante investigação sobre as publicações de Glauco Mattoso e de Wilma Azevedo dos anos 80 –que constituem essa literatura erótica– e as interfaces com uma literatura do campo científico (basicamente, as categorias patologizantes presentes em artigos e manuais de conduta de profissionais da saúde).

términos, teniendo en cuenta la diversidad de modalidades SM, las tensiones entre placer/dolor, dominación/sujeción y fantasía/realidad están siempre presentes, exponiendo sus articulaciones contingentes.

Llama la atención el hecho de que en Brasil tales prácticas ganaron visibilidad recientemente, con la expansión del mercado en dirección a los productos y bienes eróticos. Tal aspecto delimita, entre nosotros, un universo singular de relaciones sociales, así como de referencias, imágenes y prácticas, si se compara con la diversidad de expresiones SM en Estados Unidos, visibles desde los años setenta del siglo pasado. Es necesario recordar que las variadas alternativas sadomasoquistas, en el escenario norteamericano, tuvieron relevancia y participación activa en los debates políticos desde diferentes posiciones feministas, de los movimientos lésbico y gay. En Brasil, como destaca Facchini, los practicantes, la discusión y el debate “BDSM no está incluido en la agenda política de los ‘derechos sexuales’, tampoco está en el campo de intereses del movimiento feminista” (2008, 196)⁹. Aquí el SM es una de las expresiones de las nuevas facetas del erotismo, particularmente de aquellas alternativas que se están desarrollando y difundiendo en el marco de lo que he llamado erotismo políticamente correcto (Gregori 2016).

Facchini (2008) llama la atención sobre el hecho de que esas relaciones son producidas en medio de una comunidad, como una especie de cofradía imaginada, definida por contornos (litúrgicos o normativos) y por controles. Así, es necesario tener en cuenta que las relaciones no son esencialmente diádicas. Estas pueden establecerse entre un dueño/ dueña y variados *subs* o esclavos y, fundamentalmente, son definidas a partir de un conjunto de prescripciones compartidas colectivamente. Tal control comunitario “por otro lado, no deja de propiciar un campo de conflictos, que hacen que la comunidad se estructure en un equilibrio tenue entre vanidades, chismes, posiciones aislacionistas, y debates de concepciones, solidaridad y búsqueda de respeto” (198)¹⁰.

9 Traducción libre de la cita en portugués: “BDSM não está inserido na agenda política dos ‘direitos sexuais’, também não está no campo de interesses do movimento feminista”.

10 Traducción libre de la cita en portugués: “por outro lado, não deixa de propiciar um campo de conflitos, fazendo com que a comunidade se estructure em um equilíbrio tênue entre vaidades, fofocas, posições isolacionistas, debates de concepções, solidariedade e busca de respeito”.

Además de que tenemos que contemplar las relaciones entre las personas en el marco de una comunidad, la autora destaca otro aspecto que me parece especialmente importante: las posiciones ocupadas por las personas y las interacciones establecidas entre ellas no son pautadas por el sexo biológico de los compañeros. Ser mujer u hombre no es criterio de dominación o de sumisión, así como no hay una exigencia para que esas posiciones sean estipuladas a partir de la orientación sexual. Es posible que un heterosexual sea *sub* o maestro de alguien del mismo sexo. También existe la posibilidad de que el juego erótico implique una relación sin que, necesariamente, haya sexo.

Las relaciones que hacen operar esas posiciones presentan una connotación contractual, como, por cierto, está en la base de la relación masoquista, a partir de la interpretación de Deleuze sobre la obra de Sacher-Masoch¹¹. Es el contrato el que expresa no simplemente el consentimiento de la víctima sino, sobre todo, su habilidad para persuadir, seducir e inclusive enseñar a su verdugo. Este produce una especie de efecto de tipo jurídico que, según Deleuze, diferencia cabalmente la dinámica erótica del masoquismo, en comparación con el efecto institucional provocado por las escenas de Sade¹². La sumisión, en el caso de los personajes de Masoch, no es pasiva. Severino se torna esclavo de su Diosa de las pieles, primero en sueño, en fantasía, y después en una relación que él pretende eterna. Su elegida, Wanda, es la vecina misteriosa que pasa a ser, en la narrativa en forma de suspenso, su Venus. Él la seduce con tiempo y calma, la convence de amarlo y, a partir de entonces, le enseña cómo someterlo y provocar en él la sumisión física.

11 Deleuze llama la atención sobre la ignorancia de la obra de Masoch, en contraste con la significativa visibilidad de su nombre como designación de una perversión. Además, señala el protagonismo dado a Sade, lo que hace que hasta clínicamente el masoquismo se considere un complemento del sadismo; la expresión “sadomasoquismo” fue aceptada como, según el autor, una “*injusta unidad dialéctica*” (Deleuze 1983,12).

12 Para el autor, mientras Masoch da particular importancia a la forma estética (en el arte y en el *suspense*) y a la forma jurídica (el contrato y la sumisión), Sade acentúa el naturalismo, a partir de un sistema movido a un mecanismo de *moto perpetuo*. El pensamiento de Sade se exprime en términos de institución: las interacciones entre libertinos y víctimas están basadas en un estatuto de larga duración, según una configuración involuntaria (la víctima es presa de la voluntad soberana del libertino), siendo los derechos y deberes substituidos por un modelo dinámico de acción, de poder y de potencia (Deleuze 1983, 84).

Al final de una de las publicaciones de *La venus de las pieles* son presentados tres diferentes contratos establecidos por el propio Masoch con sus mujeres y amantes¹³. El primero fue el contrato establecido por él a la edad de 33 años, con Fanny Pistor Bagdanow, su amante en aquel momento. Reproduzco, a continuación, un pequeño fragmento:

Bajo palabra de honra, Leopold de Sacher-Masoch se compromete a ser el esclavo de Madame Pistor, y a ejecutar absolutamente todos sus deseos y órdenes, y esto durante seis meses.

Por su parte, madame Fanny de Pistor no le pedirá nada deshonoroso (que pueda hacerle perder su honra de hombre y ciudadano). Además, deberá dejarle seis horas diarias para sus trabajos y no verá nunca sus cartas o escritos. Por cada infracción o negligencia, o por cada crimen de lesa-majestad, la dueña (Fanny Pistor) podrá castigar a su gusto al esclavo (Leopold de Sacher-Masoch). En resumen, el sujeto obedecerá a su soberana con una sumisión servil, acogerá sus favores con un don encantador, no hará valer ninguna pretensión de amor ni ningún derecho sobre su amante. Por su parte, Fanny Pistor se compromete a usar frecuentemente y siempre que sea posible, pieles, principalmente cuando se muestre cruel [...]. (Comenzado a ejecutar el 8 de diciembre de 1869)¹⁴

13 Esa publicación de *Vênus das peles* fue editada por Livros do Brasil, una editorial de Lisboa, en conjunto con la novela corta *Diderot e Catarina II* y tiene como subtítulo *Fragmento de Psychopathia Sexualis*, tres contratos, según Kraft-Ebing, recopilados por Schlichtegroll.

14 Traducción libre de la cita en portugués: “Sob palavra de honra, Leopold de Sacher-Masoch compromete-se a ser o escravo de Madame Pistor, e a executar absolutamente todos os seus desejos e ordens, e isto durante seis meses. Por sua parte madame Fanny de Pistor não lhe pedirá nada de desonroso (que possa fazer-lhe perder a sua honra de homem e cidadão). Além disso, deverá deixar-lhe seis horas diárias para os seus trabalhos e não lhe verá nunca as cartas ou escritos. Por cada infração ou negligência, ou por cada crime de lesa-majestade, a dona (Fanny Pistor) poderá castigar ao seu gosto o escravo (Leopold de Sacher-Masoch). Em resumo, o sujeito obedecerá à sua soberana com uma submissão servil, acolherá os seus favores com um dom encantador, não fará valer nenhuma pretensão de amor nem nenhum direito sobre sua amante. Por seu lado, Fanny Pistor compromete-se a usar frequentemente e sempre que seja possível peles, principalmente quando se mostre cruel. [...] (Começado a executar em 8 de dezembro de 1869)”.

Esa dimensión del contrato, incluso sin la referencia explícita hecha por las personas que conocí en la escena SM, parece estar enteramente de acuerdo con el eslogan “sano, seguro y consensual” que sustenta sus prácticas contemporáneas, tanto en Brasil como en el exterior. Hay un “celo escrupuloso con la ley” que, según la lectura de Deleuze (1983, 96), lleva al absurdo. Volveré a esta reflexión a continuación. Se trata de entender que, inclusive en el caso del autor que da origen simbólica a esa expresión del erotismo, hay una operación de elementos que confieren “agencia” a los esclavos.

Para el sentido común sería más probable imaginar que existan muchos más dominadores(as) que sumisos. Otra de las idiosincrasias interesantes de esas experiencias es que ocurre justamente lo contrario. Es muy común escuchar en el club una queja en relación con la exigüidad de personas que ocupan esas posiciones. Son muchas las atribuciones de las Reinas, Maestras o *Mistress*. Ellas deben inventar los castigos, crear el material apropiado, no dudar en el control a las solicitudes y provocaciones de los subs.

Aunque los marcadores de diferencia sexual no puedan ser considerados como criterio para posicionar el dominante o el sumiso en estas relaciones, es necesario admitir que las tensiones de género permanecen activas. No se trata de una operación de inversión que garantice la transgresión, como erróneamente imaginó Deleuze al acentuar que la posición de dominación debería ser ocupada por una mujer. Ese no es el elemento innovador, inclusive porque en la escena SM no existe siquiera la preponderancia de alguno de los sexos en el lugar de la sumisión. Lo que me parece relevante señalar es el carácter marcado, incluso exagerado, de los gestos y las señales que indican el mando o la obediencia. De esta forma, lo que establece en términos de género las disimetrías de poder es accionado, luego de lo cual produce un efecto casi caricaturesco. Las tensiones son escrupulosamente activadas como para alejar la verosimilitud, exponiendo la estructura contingente que trama el poder. De hecho, el lado contestador de esas iniciativas en cuanto a las normas de género está en esa especie de *ritualística* que expone las posiciones de mando y control que aún marcan las relaciones de género de un modo extrapolado, lo que causa la sensación de algo inapropiado.

CUANDO LA PIEL SE VUELVE CARNE

Deleuze afirma que los textos de Masoch (y también los de Sade) no constituyen propiamente pornografía. Por ello crea el neologismo *pornología* con el propósito de definir ese género de lenguaje erótico cuyo trazo distintivo no es el del mero comando y descripción, sino el de la demostración (en *Justine*, por ejemplo, existe toda la discusión con la víctima) o de la persuasión (en el modelo literario de Masoch, él es un educador de la mujer déspota). De este modo, la fórmula “haga esto o aquello”, seguida por obscenidades, es sustituida por la abundancia de palabras que pasan a actuar sobre la sensualidad. El énfasis en el lenguaje literario, me parece, debe ser sumado a otro elemento fundamental para la comprensión del SM: la puesta en escena de la práctica del flagelo.

La puesta en escena comienza por la atención a los objetos y, en particular, por la invención de aparatos que son creados y cuidados con enorme celo. El fetiche pertenece esencialmente a la dinámica erótica del masoquismo, por eso la exuberancia de las pieles, el rigor y altura de los tacones de los zapatos y, en especial, el gusto por los látigos¹⁵.

Causa impresión la descripción detallada, no solo de cada látigo y su uso, sino del brillo en la mirada de los involucrados en las escenas SM al manosearlos, estirarlos y torcerlos, moviéndolos en el aire con un chirrido peculiar. A cada pieza, una demostración, experimentando las texturas y el volumen sobre las manos abiertas. Un modo de tratar con los objetos, no muy distinto de la relación de las personas con los dildos y vibradores. El látigo es también un accesorio erótico. Sin embargo, es un objeto que produce hematomas.

15 El fetichismo, definido por Freud, implica la presencia de un objeto —sustituto del falo femenino— que es la imagen inmediatamente posterior al descubrimiento de que la madre no posee pene. Deleuze recuerda que el fetichismo es, en esta perspectiva teórica, inicialmente denegación (“no, a la mujer no le falta el pene”); en seguida, neutralización defensiva (inclusive sabiendo que ella, en realidad, no posee pene, ese conocimiento queda suspendido); y, finalmente, neutralización protectora (el falo femenino se pone a prueba, haciendo valer los derechos de lo ideal contra lo real). Para Deleuze, “el fetichismo, así definido por el proceso de denegación y del *suspense*, pertenece esencialmente al masoquismo” (1983, 35). Es importante subrayar que lo relevante, en su caso, no es la definición en términos psicoanalíticos, sino su capacidad para demarcar una cualidad estética.

No se trata de que el dolor sea menor, en función de un cuerpo ya acostumbrado. Dolor es dolor, aunque la tolerancia a este pueda ser expandida. Para la pareja no se trata de placer con el dolor en sí, pues esas son sensaciones discernibles. Ellos contextualizan el azotamiento en medio de un juego erótico que involucra recompensas y castigos, de modo que se envuelve en otros elementos de la fantasía. Además, recuerdan que el dolor, provocado de esta manera, activa la producción de endorfina, lo que lleva a la persona a lo que ellos llamaron *subspace*, espacio en el cual el martirio físico queda sumergido en una situación de placer¹⁶. No obstante, esta es una designación propia no muy distinta de la noción de éxtasis de Georges Bataille (1987). Algo que evoca sumergirse en un plano no tangible, liminar y, simultáneamente, mágico.

Elaine Scarry, en su *Body in Pain* (1985), dice que la resistencia al lenguaje es algo esencial al dolor: este es inefable, aunque no pueda ser negado. Lo que se objetiva en el discurso se refiere mucho más a las reacciones que proporciona. El dolor no es cuantificable y las caracterizaciones no especifican tipos, más allá de aproximaciones como “dolor profundo” o “dolor que quema”. Lo que este abordaje enseña es que, al tratar con el dolor, evitemos reificaciones. Por lo tanto, la cualidad de alcanzar la trascendencia o la purificación a partir del dolor —presente en el repertorio de variados rituales de expiación—, en el caso de la pareja SM, aparece como retórica al traducir piel en carne.

Cuando fuimos al *Libens*, asistí a una escenificación. Sentado en una de las sillas, vi a Míster Y, vestido de jeans y camiseta, azotar Marya que vestía apenas ropa interior negra y llevaba una cadena en el cuello. Él es un joven grande y ella, muy blanca, tiene el cuerpo opulento. La blancura del cuerpo semidesnudo parecía traer luz a aquel espacio oscuro. Muy despacio y concentrada, ella

16 Michael Taussig (1987) hace un análisis intrigante sobre los efectos de las situaciones de privación o de límites físicos. Al vivirlas, prisioneros, torturados o personas expuestas al terror pasan por una experiencia de habitar temporalmente lo que él llama “espacio de la muerte”, una dimensión fuera de la realidad social tangible que confiere cierta capacidad visionaria. Taussig establece una analogía entre vivir en ese espacio y la cualidad alucinógena provocada por el uso de té por parte de los chamanes.

se arrodilló sobre un soporte que permitía apoyar el tronco, de barriga hacia abajo. El movimiento lento hizo revelar las nalgas, empinadas y expuestas. Él encendió dos velas gruesas, una contra la otra, produciendo gotas gordas de cera que, aún calientes, fueron vertidas sobre su dorso. A medida que caían, la piel parecía arrugarse, creando un segundo volumen, por fuera del cuerpo. Una a una, las gotas azules fueron ocupando la superficie, descendiendo en dirección a los muslos. Ella siquiera murmuró. Toda la operación lenta, miradas alrededor, silencio absoluto. Con los dedos, él quitó la cera, apretando la piel como caricia. Después, él escogió un único látigo usado durante toda la escena: un *flogger* de gamuza. Dio el primer latigazo debajo de su lado izquierdo y, la piel blanca, antes puntuada de gotas azules, se fue enrojeciendo. Cada golpe parecía estudiado. La fuerza de él en el látigo rompía la piel, entonando un sonido, acompañado de cerca por el gemido de ella. No era grito. El látigo parecía blando y pesado al tocar la parte dura de la espalda. Los músculos se contraían. Eventualmente ella levantaba la mano y él paraba inmediatamente, iba hasta cerca de su rostro, oía algo y acariciaba el lugar golpeado. Esperaba que la piel roja se calmara. Volvía a golpear, dirigiendo cada golpe hacia las partes más bajas del cuerpo. Comencé a notar un encadenamiento sonoro: el sonido del cuero en el cuerpo, cadenciando el gemido, como una percusión extraña. Pero el cuerpo no era tratado como tambor. A cada movimiento del *flogger* la lisura de la superficie iba dando lugar a re-instancias, ondulaciones, volúmenes blandos. La piel se tornaba carne. Como si el látigo pudiera producir orificios y penetrar. Terminada la escena, ella se levantó y le beso los pies. (Diario de campo)

La escenificación es una operación de erotización de los cuerpos. Son gestos, sonidos, colores y luces y, también, látigo, volúmenes del cuerpo y ojos. Todos articulados en una combinación material, carnal y simbólica. No me pareció que existiera una preponderancia de un elemento sobre los demás. Entrecruzamiento es la expresión más próxima de lo que vi. Mis alumnos me contaron que nunca vieron una escena de sexo en un *dungeon* de club SM. Normalmente no está prohibido, pero las personas

no lo hacen¹⁷. Considero que sí lo hacen, pues fui testigo de una relación sexual sin la intervención de los genitales. Esta escena representa una sustitución de la piel por la carne, sea de un estado corpóreo físico hacia uno erotizado. El flagelo materializa esa transición, proporcionando elementos para complejizar la reflexión sobre el erotismo y la violencia, vistos desde la perspectiva interna a las prácticas sexuales.

LA PERFORMANCE DEL RIESGO

La literatura sobre sadomasoquismo es bastante amplia, especialmente en los abordajes relativos al ámbito del psicoanálisis y los estudios sobre sexualidad, en el marco de la tradición abierta por la sexología. Así como las perspectivas oriundas del campo de la crítica literaria y los estudios filosóficos.

Además de estas contribuciones inspiradoras, sobre todo por su riqueza, existe un debate sobre el sadomasoquismo en el marco de las identidades y las minorías sexuales, relevante para los propósitos antropológicos.

Ann McClintock (1994) y Lynda Hart (1998) trabajan el sadomasoquismo en el registro de los ejercicios simbólicos movilizados, sean como manifestaciones subculturales (McClintock), sean como *performances* (Hart). Sus estudios operan en el registro del teatro y en el análisis de varias expresiones SM como elecciones y prácticas sexuales que solo pueden ser inteligibles como escenificaciones, en sus escenas, en los escenarios y en sus personajes, aspectos que hacen parte de las contradicciones que emergen en el interior de las dinámicas de poder social. Estos estudios proponen ir más allá de la idea del SM como copia o reproducción de lo que constituye el núcleo de la sexualidad heterosexual, modulada como norma por el patriarcalismo —principal

17 El estímulo sexual con las manos es muy común (algunas escenas con esclavas tienen como uno de sus puntos altos hacer que la mujer se entregue al punto de tener un orgasmo públicamente) y la penetración con objetos es muy común en las prácticas de FemDom (dominación femenina), en las cuales hombres son penetrados (práctica llamada de “inversión de papeles”), con o sin “feminización” (que generalmente implica que los hombres asuman apariencia, vestimenta, maquillaje, actividades o personajes considerados femeninos, por eso las “empleaditas” y las “*sissies*”).

crítica apuntada por las feministas anti-sadomasoquismo— las autoras sugieren que consideremos su lado contestatario.

Se trata de experiencias que se atreven a lidiar con el riesgo social, o mejor, con aquellos contenidos e inscripciones presentes en las relaciones entre la sexualidad y sus asimetrías en términos de género, edad, clase y raza. McClintock (1994) llega incluso a afirmar que el s/m representa el poder social como un guion, de modo que las asimetrías que lo constituyen pasan a ser escenificadas, teatralizadas, tratadas como contingentes y sujetas a cambios y nuevas inflexiones.

Lynda Hart (1998) estudia los casos SM entre lesbianas, experiencias que amenazan ciertas nociones de las teorías feministas, principalmente desarrolladas sobre las relaciones mujer/mujer, que alimentan la idea de la igualdad o de un “no poder”, como estrategia de liberación. Según la autora, tal forma de SM, al traer en las escenificaciones las peores escenas heterosexistas, desafía la definición ética y política involucrada en el lesbianismo (sobre todo, la noción de hermandad). Siguiendo la orientación de Deleuze, en la que también me baso, la autora llama la atención sobre el hecho de que el componente crucial de la relación masoquista es el contrato, un acuerdo siempre formalizado que presupone el consentimiento, la reciprocidad y que no afecta a los individuos fuera de los límites de cada escenificación.

Además, como Deleuze había formulado, el cuidado extremo con liturgias o con la “ley” puede ser interpretado como un movimiento que, al ser intensificado, provoca el efecto opuesto:

se toma la ley al pie de la letra; no se contesta su carácter último o primero; se hace como si, en virtud de ese carácter, la ley reservase para sí los placeres que nos prohíbe. [La ley es] revirada humorísticamente, oblicuamente, por la profundización de las consecuencias. (1983, 96)¹⁸

Aun así, es necesario ponderar que ese lado del contrato no nos debe llevar a desconsiderar que las experiencias constituyen un emprendimiento

18 Traducción libre de la cita en portugués: “toma-se a lei ao pé da letra; não se contesta o seu caráter último ou primeiro; faz-se como se, em virtude desse caráter, a lei reservasse para si os prazeres que ela nos interdita. [A lei é] revirada humoristicamente, obliquamente, pelo aprofundamento das consequências”.

de riesgo a partir de actos que implican negociaciones delicadas. Los riesgos, así como las operaciones de producción de consenso y seguridad de las modalidades de SM, indican que es necesario emprender esfuerzos para analizar detalladamente los diferentes contextos en que estas se presentan, así como las relaciones sociales y personales involucradas. La preocupación con la seguridad y el consenso funciona como una especie de ideal. Ninguno de estos términos es fácilmente accesible o garantizado.

Por eso el interés de estudiarlos en una perspectiva dinámica y comparativa que tome las experiencias SM como parodias: como prácticas que movilizan y exponen con fuerza dramática, a partir de todo un repertorio de convenciones culturales y sociales disponibles, las asimetrías de poder, las materializaciones y corporificaciones de normas de género, de sexualidad, así como de otros marcadores de diferencia como clase, raza y edad. Más allá de la idea presente en el sentido común de que el teatro no es la vida, tratar esas prácticas y descifrar sus tramas, escenas y escenarios permite entender —incluso por sus intrincadas paradojas— las convenciones que organizan, también de modo idiosincrático, las relaciones entre violencia, género y erotismo.

Finalmente, la investigación sobre prácticas que operan en la zona de tensión entre placer y peligro, trajo elementos valiosos para la reflexión sobre los límites de la sexualidad. Las parodias, las imitaciones y las simulaciones producidas movilizan un juego que pone en escena las posiciones de poder, las figuras que las ocupan y las marcas de diferenciación social, lo que las pone en riesgo. Esas prácticas ponen en peligro, por un lado, las configuraciones normativas que, al ser empleadas como convenciones eróticas, tornan contingente lo que antes era visto como natural. Veo en ellas algunas rupturas positivas y escenarios de contestación a las desigualdades de género. Por otro lado, aún es necesario conocer mejor las implicaciones de esos juegos en las relaciones de poder entre los involucrados, más allá de las escenificaciones. Se trata de relaciones de riesgo que, a pesar de transformar las tensiones en “tensores libidinales” —y, de este modo, establecer los marcadores sociales que producen diferencia a servicio de la libido— no resuelven enteramente la cuestión. Aún es necesario un escrutinio cualitativo y detallado que revele si los desplazamientos pretendidos, las simulaciones y las parodias tienen efecto concreto y material sobre las relaciones,

entre las personas que los practican, de modo que no sean expuestas al riesgo, perpetuando la desigualdad y la dominación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bataille, Georges. 1987. *O erotismo*. Porto Alegre: L&PM.
- Butler, Judith. 2004. *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence*. New York: Verso.
- Das, Veena. 2007. *Words and Lives. Violence and the Descent into the Ordinary*. Berkeley: University of California Press.
- Deleuze, Gilles. 1983. *Apresentação de Sacher-Masoch: o frio e o cruel*. En: Sacher-Masoch, Leopold, *Vênus das peles*, 17-81. Rio de Janeiro: Taurus.
- Facchini, Regina. 2008. “Entre umas e outras: mulheres, (homo)sexualidades e diferenças na cidade de São Paulo” (Tese doutorado em Ciências Sociais). Campinas: Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Unicamp.
- Facchini, Regina y Sarah R. Machado. 2013. “Praticamos SM, repudiamos agressão: classificações, redes e organização comunitária em torno do BDSM no contexto brasileiro”. *Sexualidad, Salud y Sociedad* (Rio de Janeiro), 14, 195-228.
- Feldman, Alan. 1991. *Formations of Violence: The Narrations of the Body and Political Terror in Northern Ireland*. Chicago: University of Chicago Press.
- Gregori, Maria Filomena. 1993. *Cenas e Queixas. Um estudo sobre mulheres, relações violentas e a prática feminista*. São Paulo: Paz e Terra / ANPOCS.
- Gregori, Maria Filomena y Guita G. Debert. 2008. “Violência e gênero: novas propostas, velhos dilemas”. *Revista Brasileira de Ciências Sociais* 23/66: 165-185.
- Gregori, Maria Filomena. 2016. *Prazeres perigosos. Erotismo, gênero e limites da sexualidade*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Hart, Lynda. 1998. *Between the Body and the Flesh. Performing SadoMasochism*. New York: Columbia University Press.
- Lauretis, Teresa de. 1997. “The violence of rhetoric”. En, *The Gender/Sexuality Reader. Culture, History, Political Economy*, editado por Di Leonardo, Micaela y Roger Lancaster, 265-278. New York: Routledge.
- Leite, Jorge. 2006. *Das maravilhas e prodígios sexuais. A pornografia bizarra como entretenimento*. São Paulo: Fapesp, Anablumme.
- McClintock, Anne. 1994. “Maid to Order: Commercial s/m and Gender Power”. En: *Dirty Looks*, Gibson, Pamela y Roma Gibson (orgs.), 207-231. London: British Film Institute.

- Moore, Henrietta. 1994. "The problem of explaining violence in the social sciences". *Sex and Violence. Issues in Representation and Experience*, editado por Gow, Peter y Penelope Harvey, 134-196. New York: Routledge.
- Sacher-Masoch, Léopold. *A Venus das Peles*. Lisboa: Livros do Brasil.
- Scarry, Elaine. 1985. *The Body in Pain. The Making and Unmaking of the World*. New York: Oxford University Press.
- Steward, Samuel M. 2004. "Dr. Kinsey takes a peek at s/m: a reminiscence". *Leatherfolk: Radical Sex, People, Politics and Practice*, editado por Thompson, Mark. Los Angeles: Alyson Books.
- Taussig, Michael. 1987. *Shamanism, colonialism, and the wild man: a study in terror and healing*. Chicago: University of Chicago Press.
- Valentine, Daniel. 1996. *Charred Lullabies. Chapters in an Anthropography of Violence*. Princeton: Princeton University Press.
- Vance, Carol. 1984. *Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality*. London/Boston: Routledge & Kegan Paul.
- Zilli, Bruno Dallacort. 2007. *A perversão domesticada: Estudo do discurso de legitimação do BDSM na Internet e seu diálogo com a psiquiatria* (Dissertação Mestrado em Medicina Social). Rio de Janeiro: PPGSC/UERJ.